

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., primero (1º) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No.: 110013103038-2020-00119-00

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el abogado ARTURO SANABRIA GÓMEZ, apoderado de ALLIANZ SEGUROS S.A., mediante el cual solicita la prórroga por cuatro días del término concedido por el estrado en el marco de la audiencia de inicial para efectos de exhibir los documentos requeridos, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: PRORROGAR en cuatro (4) días el término concedido a ALLIANZ SEGUROS S.A. para que exhiba los documentos conforme se le ordenó en el marco de la audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE,

**CONSTANZA ALICIA PIÑEROS VARGAS
JUEZ**

M.T.

Esta providencia se notifica por anotación en estado electrónico
No. **62** hoy **2 de julio de 2021** a las **8:00** a.m.

JAVIER CHAVARRO MARTÍNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

CONSTANZA ALICIA PINEROS VARGAS

JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 038 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **afd9b01b31736676dbd91f4c7da63784ec402641b73fce16f2fb4b32443aae3a**

Documento generado en 01/07/2021 02:08:41 PM